INFORMA DATOS DE CUENTA JUDICIAL. SOLICITA SE LIBRE OFICIO ELECTRÓNICO DE TRANSFERENCIA E INFORME DE COBERTURA TOTAL DE EMBARGO.

Señor Juez Federal

ROBERTO ANDRÉS VENENCIA, por la representación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD en los autos caratulados: "**DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD c/ FIAD, HÉCTOR DANIEL s/ EJECUCIÓN FISCAL - VARIOS" (Expte. N° 2975/2024**), a V.S. respetuosamente digo:

I.- OBJETO

Que atento a lo solicitado por el Banco BBVA Argentina S.A. en su informe obrante en autos, vengo por el presente a denunciar los datos de la cuenta corriente judicial abierta a la orden de este Juzgado y Secretaría en el Banco de la Nación Argentina, solicitando se libre oficio electrónico (vía DEOX) a la referida entidad bancaria a fin de que proceda a transferir la suma oportunamente retenida e informe el estado actual de cobertura del embargo total ordenado.

II.- DATOS DE LA CUENTA JUDICIAL RECEPTORA

A los fines del cumplimiento de la Comunicación "A" 5147 y Comunicación "B" 10085 del B.C.R.A., se informan los datos de la cuenta judicial de autos: Cuenta Judicial: 9900952034, CBU: 0110488650099009520342

III.- PETICIÓN CONCRETA. OFICIO AL BANCO BBVA

En virtud de ello, solicito a V.S. se sirva ordenar el libramiento de un oficio vía DEOX al Banco BBVA Argentina S.A. para que, a través de su sector correspondiente

1. Proceda a transferir en forma inmediata a la cuenta judicial precedentemente individualizada la suma ya retenida de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 126.359,47).

2. Informe si, con posterioridad a la fecha de su anterior presentación y en virtud de la toma de razón para futuros depósitos, han ingresado nuevos fondos a nombre del ejecutado HÉCTOR DANIEL FIAD (CUIT/DNI: 5.537.342) y si se ha efectivizado el embargo total por el saldo restante hasta cubrir la suma presupuestada de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 1.864.547,44), transfiriendo tales importes a la cuenta judicial de referencia.

IV.- PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1. Se tenga por informados los datos de la cuenta corriente judicial de autos.

2. Se libre oficio electrónico (vía DEOX) al Banco BBVA Argentina S.A. con los recaudos y a los fines peticionados precedentemente.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by ROBERTO ANDRES VENENCIA
Date: 2026.09.11 14:51:05 ART